



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res, Divis. N° 18-R.D. de 29 Enero de 1971

Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Teléfono: 431.4738 Telefax: 424 2357

cgtp@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

## ENCUENTRO NACIONAL DE APOYO A LA CONFERENCIA MUNDIAL OBRERA ABIERTA EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS SINDICATOS Y LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS - SAN FRANCISCO (EE.UU.) 11-14 FEBRERO 2000 -

Lima 07 de Diciembre de 1999

Apreciado Compañero (a):

FENIUP

Es sumamente grato invitarle a participar en el ENCUENTRO NACIONAL DE APOYO A LA CONFERENCIA MUNDIAL OBRERA ABIERTA EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS SINDICATOS Y LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS, que se realizará en Lima, el JUEVES 16 de diciembre, a las 6 de la tarde en el local de la Escuela Sindical - CGTP, puerta N° 6 Plaza 2 de Mayo.

Puntualizamos que la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP del 11 de febrero de 1999, acordó que nuestra Central participe con una delegación representativa en la Conferencia Mundial Obrera Abierta a realizarse en San Francisco (EE.UU.) en febrero del 2000.

¿Cuál es el origen de esta iniciativa unitaria a escala internacional y cuál es su significado para nosotros?

Como expresa el LLAMAMIENTO que la convoca: "El 7 de Junio de 1998, cerca de 200 delegados sindicalistas de 36 países se reunieron en Ginebra para organizar la respuesta a la ofensiva capitalista mundial contra los trabajadores y para ayudar a la resistencia en defensa de los derechos sindicales. Esta reunión, celebrada en vísperas de la asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fue convocada por los responsables de 17 confederaciones sindicales de Africa y por el Acuerdo Internacional de los Trabajadores y de los Pueblos por una Internacional Obrera, convergencia de sindicalistas y militantes de 82 países que combaten las políticas de ajuste estructural de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Fondo Monetario Internacional (FMI)"

Más adelante el LLAMAMIENTO afirma: "Como conclusión de este encuentro de Ginebra, los delegados acordaron que era necesario organizar una conferencia mundial para defender la independencia de las organizaciones sindicales y la propia democracia, en la medida en que un movimiento obrero independiente es pilar esencial de una sociedad libre y democrática. Propusieron reunir una conferencia en el año 2000

Compañero  
San Francisco



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 Enero de 1971

Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Teléfono: 431 4738 Telefax: 424 2357

cgtp@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

como respuesta a la Cumbre de la Naciones Unidas, que se reunirá en Junio de ese año por requerimiento del FMI y de la OMC con el objetivo expreso de promover el plan de las multinacionales de integración-cooptación".

"Os invitamos a construir con nosotros un movimiento obrero global, un movimiento internacional contra la privatización, contra la plaga de los tratados de "libre comercio", contra el TLC y su extensión el Area de Libre Comercio de las Américas, contra el AMI, contra la destrucción de los puestos de trabajo y de las conquistas, en defensa de nuestros sindicatos y nuestros derechos democráticos".

Por esta razón, te reiteramos nuestra invitación, en la fecha y lugar indicado para reunimos y dialogar democráticamente sobre el contenido de la Conferencia Mundial Obrera Abierta así como la preparación y organización de la delegación que representará a nuestra Central.

Sindicalmente.

JUAN JOSE GORRITTI VALLE  
Secretario General de la CGTP



JOAQUIN GUTIERREZ MADUEÑO  
Vicepresidente de la CGTP

BENANCIO AGUILAR ATAHUA  
Secretario de Economía de la CGTP

ERWIN SALAZAR VASQUEZ  
Secretario General de la Unión Sindical

# FRENTE AMPLIO CIVICO NACIONAL

COMITE PROMOTOR

CGTP - FORO DEMOCRÁTICO - COMITÉ CIVICO POR LA DEMOCRACIA

SUTEP - CONSTRUCCIÓN CIVIL - CENAJUPE - CCP

FRENTE PATRIOTICO DE LORETO - JUVENTUD UNIVERSITARIA

## "AÑO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA INTERNA"

Lima, 14 de octubre de 1999

Señor  
ING. ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
Presidente Constitucional de la República  
Palacio de Gobierno

Presente.-

<b>DESPACHO PRESIDENCIAL</b> Dirección Ejecutiva de Administración Documentaria  14 OCT. 1999 Registro N°: Hora: Recibido por:
---

00 26713

Excelentísimo Señor

Presidente:  
Hora:  
Recibido por:

Correspondencia  
al Gobierno

Los suscritos en representación del COMITÉ PROMOTOR DEL FRENTE AMPLIO CIVICO NACIONAL, nos dirigimos a usted en su condición de Presidente Constitucional de la República con la finalidad de solicitarle la solución a los graves problemas que aquejan al conjunto de la sociedad civil, que se expresan en la carencia de empleo, y la precarización de la calidad de vida, con consecuencias irreversibles para el futuro de las nuevas generaciones.

La situación de empobrecimiento y pérdida de la calidad de vida de la mayoría de los peruanos, se ha agravado por la aplicación de un modelo económico liberal a ultranza que economistas, sociólogos y la misma Iglesia Católica califican de "capitalismo salvaje". Modelo que es impuesto por organismos como el FMI, el Banco Mundial, organizaciones multilaterales que sistemáticamente envían misiones para certificar y observar la aplicación de sus recetas económicas, lo que constituye una grave intromisión que atenta contra la soberanía de nuestro país.

A la fecha son más de nueve años de vuestro Gobierno, tiempo más que suficiente, para evaluar y extraer resultados concretos. Ni el pago puntual de la deuda externa o el ingreso al Plan Brady, han respondido a las expectativas del pueblo, sólo se ha beneficiado al capital extranjero. Es decir, que la inversión en sectores extractivos de materias primas no es sinónimo de desarrollo, sino que benefician a los países post industriales y sus empresas transnacionales. Crece el monto de las exportaciones de materias sin valor agregado, pero, no crece el empleo productivo, menos sienta bases para un proceso de industrialización.

En cuanto a la privatización de las empresas de servicios públicos, hoy en manos de empresas extranjeras como: Electricidad y teléfono, vienen golpeando severamente a todo el pueblo peruano con tarifas exorbitantes, agudizando la economía popular por lo que se exige una urgente rectificación. En consecuencia la privatización ha tenido resultados funestos para los intereses

# **FRENTE AMPLIO CIVICO NACIONAL**

**COMITE PROMOTOR**

**CGTP - FORO DEMOCRÁTICO - COMITÉ CÍVICO POR LA DEMOCRACIA**

**SUTEP - CONSTRUCCIÓN CIVIL - CENAJUPÉ - CCP**

**FRENTE PATRIOTICO DE LORETO - JUVENTUD UNIVERSITARIA**

nacionales. Por ello reiteramos nuestra preocupación sobre la pretensión de continuar privatizando indiscriminadamente, a través de la municipalización, la educación y la salud. Todo Estado que se precie de democrático, solidario y luchador permanente contra la pobreza, tiene como responsabilidad ineludible el asegurar la vida, la educación y el bienestar de sus ciudadanos.

Consideramos que contrariamente a los supuestos objetivos de reducir el tamaño y peso del estado, ha resultado todo lo contrario, como es la acentuación de un mayor centralismo. El equilibrio de poderes está instituido como principio fundamental en la Constitución Política de 1,993; lo que lamentable e injustificadamente no se cumple, así como el ordenamiento jurídico de la nación; prueba de ello es que no se respetan las instituciones tutelares del derecho, responsables de cautelar los derechos ciudadanos como el Tribunal Constitucional, la Fiscalía de la Nación, el Jurado Nacional de elecciones han sido intervenidas, y no se les asigna las partidas suficientes para el ejercicio de sus funciones en el presupuesto de la república.

Es de advertir que fuera del país existe la imagen de un gobierno autoritario y prepotente, que privilegia las inversiones extranjeras, desprotegiendo el desarrollo nacional, la defensa de los recursos naturales no renovables y de los sectores estratégicos. Asimismo se advierte que se ha realizado la más brutal desregulación laboral, e históricas conquistas laborales garantizadas por la Constitución Política, la legislación, los convenios colectivos y, laudos arbitrales han sido conculcados. Se violan los convenios internacionales de la OIT refrendados por ley y de los que el Perú es firmante.

Consecuentemente ante la expansión desmesurada del mercado mundial de bienes y servicios, desregulación de las condiciones de trabajo y el menoscabo de los derechos básicos de los trabajadores, y frente a este tipo despiadado de explotación, en la que son, particularmente, más vulnerables las mujeres y los jóvenes; por ello reconvenimos a su gobierno a que respete las Normas Fundamentales del Trabajo, piedra angular de los derechos humanos en el lugar de trabajo; y que como tales fueron aprobados por la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, sobre SOCIEDAD Y DESARROLLO, celebrada en Copenhague en 1,955, denominada también, Cláusula Social, y que comprende: Convenios de la OIT Nos. 29; 87; 98; 100; 105; 111; 138.

De otra parte, se confunde al país con las cifras y el papel que juega la micro y pequeña empresa, pero que difícilmente podrá afrontar la dura competencia internacional, frente a los países altamente industrializados y las empresas multinacionales. Y, de ésta forma, se pretende ocultar nuevas formas de explotación, precarización del empleo y subempleo. Asimismo, se han producido atropellos incalificables, exacerbados por la falta de reconocimiento a la calidad y preparación profesional de los trabajadores alcanzados en largos años y que tendrán negativas consecuencias en el futuro del país. La falta de un empresariado con espíritu nacionalista, contribuye a que las condiciones no solo económicas, sino también las condiciones de trabajo se hayan depreciado y se explote en niveles contrarios a la dignidad humana.

Por todo ello, somos firmes convencidos que ante el agotamiento de la política neoliberal, que aplica vuestro gobierno, todavía es tiempo para corregir estas políticas económicas y sociales, para llegar al

# **FRENTE AMPLIO CIVICO NACIONAL**

**COMITE PROMOTOR**

**CGTP - FORO DEMOCRÁTICO - COMITÉ CÍVICO POR LA DEMOCRACIA**

**SUTEP - CONSTRUCCIÓN CIVIL - CENAJUPE - CCP**

**FRENTE PATRIÓTICO DE LORETO - JUVENTUD UNIVERSITARIA**

nuevo milenio con propuestas para un desarrollo nacional sustentable, que nos permita sentar reglas claras y obligaciones comunes para todos los peruanos, independientemente del nivel económico y social que ocupamos, solo así sabremos hacia donde va el país y que seremos el día de mañana.

Por lo tanto Señor Presidente:

Los suscritos, a nombre de las instituciones laborales, sociales y políticas, demandamos una vez más al gobierno de su Presidencia, atienda las reclamaciones que consecutivamente hemos venido presentando ante su despacho, sin recibir respuesta alguna, ó al menos se atendiera nuestra solicitud a un diálogo directo con los trabajadores y los representantes de la sociedad civil que conformamos el Frente Amplio Civico Nacional. Esta nueva Jornada Nacional de protesta que se ha desarrollado exitosamente exige una respuesta concreta, que signifique la búsqueda de soluciones aperturando un diálogo con todos los sectores sociales, laborales, populares, políticos, regionales y otros; de manera que así podamos contribuir a la recuperación, desarrollo y prosperidad del pueblo peruano.

Atentamente

Por la CONFEREDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - CGTP:-



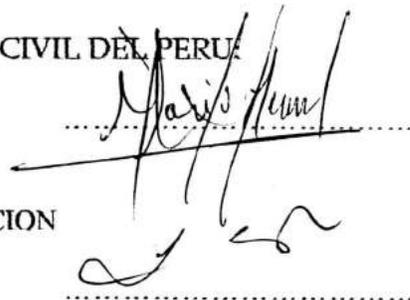
JOSE LUIS RISCO MONTALVAN  
Presidente



JUAN JOSE GORRITI VALLE  
Secretario General

Por la FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU:

MARIO HUAMAN RIVERA SECRETARIO GENERAL

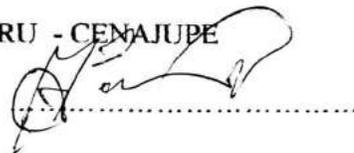


Por el SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

LUBERLIZ CACERES TANTARICO SECRETARIO GENERAL

Por la CENTRAL NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL PERU - CENAJUPE

BERNARDO FERNANDEZ GIL PRESIDENTE



# FRENTE AMPLIO CIVICO NACIONAL

COMITE PROMOTOR

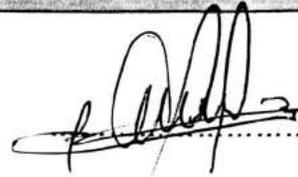
CGTP - FORO DEMOCRÁTICO - COMITÉ CÍVICO POR LA DEMOCRACIA

SUTEP - CONSTRUCCIÓN CIVIL - CENAJUPE - CCP

FRENTE PATRIOTICO DE LORETO - JUVENTUD UNIVERSITARIA

Por la CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP

LORENZO CCAPA ILACHOQUE      SECRETARIO GENERAL



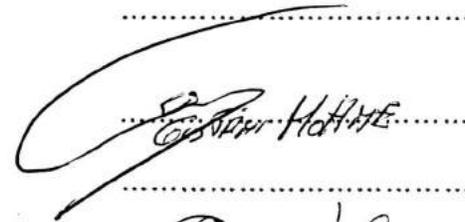
Por el FORO DEMOCRATICO

JOSE LUIS VELASQUEZ      COORDINADOR

.....

Por el COMITÉ CÍVICO POR LA DEMOCRACIA

Por el FRENTE PATRIOTICO DE LORETO

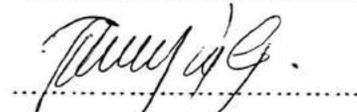


Por la JUVENTUD Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

C. N. A.

Sindicato Unitario Telepánico

SIDESP



Dist.



FONDUP

Frente de Usuarios

Presidente MNI

# **FRENTE AMPLIO CIVICO NACIONAL**

## **COMITE PROMOTOR**

**CGTP - FORO DEMOCRÁTICO - COMITÉ CÍVICO POR LA DEMOCRACIA**

**SUTEP - CONSTRUCCIÓN CIVIL - CENAJUPE - CCP**

**FRENTE PATRIÓTICO DE LORETO - JUVENTUD UNIVERSITARIA**

## **Plataforma Nacional**

1. Por el respeto irrestricto de la democracia en el país. Elecciones libres y limpias, sin fraude, sin reelección. No al continuismo del modelo neoliberal. Modificación de la ley Electoral para elección por Distrito Electoral Múltiple que permita la representación de los pueblos ante el Congreso. Levantamiento del Estado de Emergencia en los departamentos y provincias del país. Respeto a los Derechos Humanos y cumplimiento de las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; cese a la hostilización y persecución política. Moralización en el manejo de la cosa pública.
2. Generación de empleo digno. Aumento de remuneraciones y pensiones; elevación del Salario Mínimo Legal a S/. 850.00 mensuales. Reactivación de la Industria de la Construcción, Restitución y respeto de todos los derechos laborales. Derogatoria de los DD.LL. Nos. 728; 25593 y 650. Cese a los despidos arbitrarios y selectivos de dirigentes sindicales y no a los despidos masivos de trabajadores sin causa justa por renuncias voluntarias forzadas, en: Telefónicos, Luz y Fuerza, Banco de la Nación, Shougang, Backus, Mineros, Ferroviarios, América TV, Municipales, Portuarios, Administrativos de la Educación, Laboratorios, entre otros. Reactivación y promoción de la micro empresa en todo el país, con programas de crédito preferencial, capacitación y apoyo técnico. Protección a los derechos de los trabajadores, del comercio ambulatorio, del comercio fronterizo y de los mercados de abastos.
3. Defensa de la soberanía e Integridad Territorial para lograr una paz duradera. Solución Patriótica del problema con Chile. No a las instalaciones de las bases militares norteamericanas y centros comerciales de navegación ecuatorianos en la amazonía peruana.
4. Descentralización real y efectiva del país; elección democrática de los Presidentes de los Gobiernos Regionales, simultáneamente con las elecciones generales del 2000; con autonomía económica, política y administrativa sobre la base de las circunscripciones departamentales.
5. Autonomía municipal plena. Redistribución del 10% del Presupuesto Nacional de la República para los gobiernos locales. Restitución del fuero de Asambleas de Alcaldes en lugar de las CTAR, con recursos suficientes. Participación de los alcaldes y organizaciones sociales en la reconstrucción integral de las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño. Nominación de Comisión Técnica y Científica para la prevención de los desastres naturales. Reubicación de los damnificados, apoyo técnico y crediticios.
6. Condonación y/o reprogramación de las deudas y crédito de fomento para todos los productos agropecuarios, que permitan repotenciar la economía nacional y generar empleo. Titulación de las tierras. Respeto a la imprescriptibilidad, intangibilidad e inembargabilidad de las tierras comunales y defensa integral de las comunidades azucareras y nativas. Respeto y vigencia de la

# **FRENTE AMPLIO CIVICO NACIONAL**

## **COMITE PROMOTOR**

**CGTP - FORO DEMOCRÁTICO - COMITÉ CÍVICO POR LA DEMOCRACIA**

**SUTEP - CONSTRUCCIÓN CIVIL - CENAJUPE - CCP**

**FRENTE PATRIOTICO DE LORETO - JUVENTUD UNIVERSITARIA**

Ley de Aguas 17752, transgredida e imponiendo representantes. No a la privatización del agua. Defensa del cultivo legal de la coca.

7. Rechazo a las imposiciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. apoyo al acuerdo Episcopal sobre deuda externa. Rebaja del precio de los combustibles. Modificación de la política económica, Cese a las privatizaciones del petróleo, los puertos, la minería, las telecomunicaciones, los ferrocarriles, la energía eléctrica, agua potable, los monumentos históricos-culturales, las cooperativas azucareras y los grandes proyectos de desarrollo del país.
8. No a la pretendida municipalización de la Salud y la Educación. Gratuidad de la educación pública con calidad. Salud pública gratuita y seguridad social integral, universal y solidaria; derogatoria de las Leyes 26790 y 27056. Derecho a la libre elección y a la desafiliación de las AFPs. Vigencia plena de los regímenes pensionarios 20530, 19990 y 18846. Derogatoria de las Leyes 25967, 25897 y 25596. Cumplimiento de la Resolución suprema 018-97-EF para los pensionistas (Ex - IPSS).
9. Restitución del Canon y Sobrecanon Petrolero, Minero, Pesquero, Aduanero, Forestal, Turístico y otros, sobre la base del 10% de la producción. Creación del Canon Energético. Restitución de leyes que favorecían a determinados pueblos.
10. Respeto y atención a las exigencias de la juventud peruana. Restitución de la autonomía universitaria y co-gobierno estudiantil. Cese de las comisiones interventoras en las universidades y represión contra los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes y sus organizaciones representativas. Defensa de los derechos de las mujeres. Derecho al desarrollo integral del niño y el adolescente. Erradicación del trabajo infantil. Derogatoria de los decretos inconstitucionales que penalizan sus manifestaciones.
11. Control, rebaja y regulación transparente de las tarifas de los servicios públicos y municipales y participación de los usuarios en las comisiones de supervisión de las empresas respectivas. Condonación de las deudas al FONAVI y al Banco de Materiales, ENACE y devolución de los aportes a los FONAVISTAS. Solución a los problemas del Transporte Público Urbano, Interurbano, Interprovincial y de Carga; atención a las demandas de los transportistas.
12. Solución a las demandas de las regiones, departamentos y provincias del país.

Lima, 14 de octubre de 1999



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú - Teléfono: 431 4738 Telefax: 424 2357  
cgtp@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

---

Lima, 26 de Julio de 1,999

Señor:  
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
Presidente de la República  
Presente.-  
Señor Presidente:

Por intermedio de la presente las organizaciones sindicales, cívicas, políticas, sociales, profesionales y populares que suscriben, nos dirigimos a Ud. en su condición de Presidente de la República con la finalidad de solicitar inmediata solución a los graves problemas que aquejan al conjunto de la sociedad, de manera específica a los trabajadores, que se expresan en la ausencia de empleo productivo y la profundización de la precarización de la calidad de vida, con consecuencias irreversibles para el futuro de las nuevas generaciones de peruanos,

La situación de empobrecimiento y pérdida de la calidad de vida de las mayorías nacionales, se ha agravado por la aplicación de un modelo económico neoliberal de libre mercado, que economistas y sociólogos califican de "CAPITALISMO SALVAJE" modelo que es impuesto por organismos como el FMI o el Banco Mundial, organizaciones multilaterales que sistemáticamente envían misiones con amplios poderes a certificar y observar la aplicación de sus recetas.

Nueve años de gobierno es tiempo más que suficiente, para evaluar y extraer resultados concretos. Ni el pago puntual de la deuda externa ni las cartas de intención firmadas con el FMI, han respondido a las expectativas del pueblo, sólo vagas esperanzas que a estas alturas se han volatizado, beneficiando al capital extranjero, sin que signifique participación para sectores fundamentales y decisivos, como es el de la industria, sector que mide con claridad si un país crece cuando ve mejorar la producción y productividad.

Es decir, que la inversión en sectores extractivos de materias primas no es sinónimo de desarrollo, sino que benefician a los países post industriales y a sus empresas transnacionales. Crece el monto de las exportaciones de materias sin valor agregado, pero, no crece el empleo productivo, menos sienta bases para un proceso de industrialización. Paradójicamente la privatización está deviniendo en un desastre nacional al no fijarse reglas contra políticas monopólicas y oligopólicas.

Los servicios públicos privatizados y vendidos a empresas extranjeras como son agua, luz y teléfonos, vienen golpeando severamente a todo el pueblo peruano con tarifas exorbitantes, y a la vez servicios de baja calidad, agudizando la economía popular por lo que se exige una urgente rectificación de su gobierno rebajándolas.



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Teléfono: 431 4738 Telefax: 424 2357  
cgtp@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

Es preocupante la idea de privatizar la educación y la salud. Todo estado que se precie como tal tiene como responsabilidad ineludible el asegurar la vida, la educación y el bienestar de sus ciudadanos.

En esa misma dirección se marcha a la privatización de la Seguridad Social con ESSALUD, organismo donde el estado no es propietario, sino aportante como empleador y, que como IPSS por sus principios de solidaridad demostró en el tiempo ser una de las instituciones fundamentales para la atención de los trabajadores, jubilados y cesantes del país, así como de los familiares de los mismos.

Contrariamente a los supuestos objetivos de reducir el tamaño y peso del Estado, se está deviniendo en todo lo contrario, como es la construcción de un mayor centralismo. El equilibrio de poderes está sentado como principio en la propia Constitución Política de 1993 que Ud. auspiciara, pero en la práctica, la imagen que el Congreso de la República demuestra es del sometimiento al Poder Ejecutivo.

El caso de instituciones tutelares, responsables de cautelar los derechos ciudadanos como el Tribunal Constitucional, la Fiscalía de la Nación o la Defensoría del Pueblo han sido intervenidos en sus atribuciones constitucionales y/o reducidos en sus partidas en el presupuesto de la República.

Fuera del país existe la imagen de un gobierno autoritario y prepotente que da garantía a las inversiones extranjeras mientras sea gobierno. Dejando de lado el desarrollo nacional, la defensa de los recursos naturales no renovables y de los sectores estratégicos del país.

En este contexto, los trabajadores como clase social han devenido en uno de los sectores duramente maltratados por la política neoliberal de su gobierno. A la pérdida de la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios, la falta de empleos productivos y la secuela de casi un millón de trabajadores despedidos compulsivamente, se ha sumado una ciega política de flexibilización de la economía; flexibilización que golpea estratégicamente también el desarrollo nacional, condenando al país al subdesarrollo, y a vivir en condiciones infrahumanas.

Se ha realizado la más brutal desregulación laboral, liquidando el derecho al trabajo, e históricas conquistas laborales garantizados por la Constitución política, la legislación, los Convenios Colectivos y Laudos Arbitrales; se cuestionan inclusive los Convenios de la propia OIT que tienen fuerza de Ley por el compromiso expreso de haberlos refrendado a través de leyes de la República.

Se confunde al país con las cifras y el papel que juega la micro y pequeña empresa, pero que difícilmente podrá romper la dura competencia y competitividad internacional frente a los países altamente industrializados y las empresas transnacionales. De esta forma se pretende ocultar nuevas formas de explotación como es la precarización y el subempleo.



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

## C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Teléfono: 431 4738 Telefax: 424 2357  
cgtp@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

---

### PLATAFORMA UNITARIA

- 1.- Por la generación de empleos dignos. Remuneraciones y pensiones justas, restitución y respeto de todos los derechos laborales, derogatoria del D.L. 728, 25593 y 650. Reconocimiento a las Juntas Directivas de las organizaciones sindicales por la autoridad de trabajo (Federación Minera y otros).
- 2.- Por democracia y Elecciones libres y limpias, sin reelección ni continuismo del modelo neoliberal y sus programas y sin fraude. Respeto a los derechos humanos y cese de la persecución y hostilidad política, moralización del país.
- 3.- Defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial con respeto a los derechos del Perú en Arica; derogatoria de la Ley de los CETICOS.
- 4.- Descentralización y elección de gobiernos regionales democráticos y autónomos en el 2000. Derechos al Canon Petrolero, pago íntegro y su incremento al 20 % en las regiones que lo perciben. Por la explotación del gas de Camisea y el Canon Minero y Forestal para las respectivas regiones.
- 5.- Modificación de la política económica, cese de las privatizaciones del petróleo, los puertos, la minería, las telecomunicaciones, los ferrocarriles, la energía eléctrica, los valores históricos culturales y los grandes proyectos de desarrollo del país.
- 6.- Autonomía plena, restitución del fuero municipal y rentas suficientes para los gobiernos locales.
- 7.- Reconstrucción integral de las zonas y pueblos devastados por el Fenómeno del Niño, con la participación del pueblo organizado, así como apoyo crediticio y técnico a los damnificados.
- 8.- Respeto y atención a las exigencias de la juventud peruana. Restitución de la autonomía universitaria y cogobierno estudiantil, y cese de la intervención civil y militar de las universidades y la represión contra los estudiantes y sus organizaciones representativas.
- 9.- Plenos derechos para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia y derogatoria de los decretos que penalizan sus manifestaciones conductuales.
- 10.- Educación y salud gratuitas y de calidad, seguridad social integral, universal y solidaria, derogatoria de la Ley 26790 por que liquida el IPSS. Derecho de desafiliación de las AFPs, vigencia plena de los regímenes de pensiones 20530 19990 y 18846, derogatoria de las leyes 25967, 25897 y 25596.
- 11.- Por el control, rebaja y regularización transparente de las tarifas de los servicios públicos y abitrrios municipales.
- 12.- Solución a las demandas de las regiones, de los trabajadores, del campesinado y productores agrarios.



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú - Teléfono: 431 4738 Telefax: 424 2357  
cgtp@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

Se han producido atropellos incalificables exacerbados por la falta de reconocimiento a la calidad y preparación profesional de los trabajadores alcanzados en largos años y que tendrán negativas consecuencias en el futuro del país. La falta de un empresariado con espíritu de país contribuye a que las condiciones no solo económicas, sino también las condiciones de trabajo se hayan depreciado y se explote en niveles contrarios a la dignidad humana.

Sin embargo los trabajadores somos firmes convencidos que ante el agotamiento y virtual fracaso de la política neoliberal que aplica su gobierno, todavía es tiempo para realizar un giro pensando en el país. Es posible y conveniente corregir excesos, para llegar al nuevo siglo con propuestas para un Desarrollo Nacional Sustentable que nos permita sentar reglas claras y obligaciones comunes para todos los peruanos, independientemente del lugar económico y social que ocupamos, sólo así sabremos hacia donde va el país y que seremos el día de mañana en el contexto internacional.

Señor Presidente:

Los firmantes entregamos a Ud. la siguiente Plataforma que recoge nuestras demandas en el convencimiento de que sí es posible resolver e iniciar una nueva etapa en la vida del país.

Atentamente,

**CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU CGTP**

**JUAN JOSE GORRITI VALLE**  
Secretario General



**JOSE LUIS RISCO MONTALVAN**  
Presidente

**FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU**

**MARIO HUAMAN RIVERA**

Secretario General

**SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION PERUANA**

**LUBERLIZ CACERES TANTARICO**

Secretario General

**CENTRAL NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL PERU**

**BERNARDO FERNANDEZ GIL**

Presidente



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Teléfono: 431 4738 Telefax: 424 2357  
cgtp@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 17 de Julio de 1999

Oficio Circ.N° 022-SE.CGTP.99

Señor

PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a usted y por su intermedio a su combativa organización, para hacerle llegar el saludo de clase de nuestra Central, asimismo aprovechar de la ocasión para informarle lo siguiente:

**PRIMERO:**

Con fecha martes 13 de julio se realizó la asamblea de bases ampliada para tomar acuerdos sobre la Gran Movilización de Protesta que se había propuesto inicialmente para el día 22 de julio, luego de los informes, se tomó el acuerdo que la fecha debería ser para el lunes 26 de julio a las 12 a.m.

**SEGUNDO:**

Concordando con esto, los Frentes Regionales también acordaron que la Marcha de ellos en Lima, será para el mismo día 26 de julio. De igual modo lo hicieron los compañeros jubilados y los trabajadores de Construcción Civil.

**TERCERO**

Frente a esta situación, la CGTP viene convocando a todas las bases, afiliadas y no afiliadas, a participar en esta GRAN RESPUESTA CIVICA, a fin de que el día lunes 26 de julio el gobierno conozca el rechazo del pueblo a su política económica neoliberal.

**CUARTO**

Por lo que CONVOCAMOS a usted, a la última reunión de coordinación a realizarse el día 21 de julio a horas 5 p.m. en nuestra Sede Institucional Plaza Dos de Mayo N° 6, a fin de tomar acuerdos que conlleven a un feliz término esta acción de lucha.

Si por razones imponderables usted no pudiera estar presente, le sugerimos que comprometa a otro miembro de su Gremio y si esto fuera imposible, mucho le agradeceremos nos haga llegar por escrito, la forma de su participación de esta gran movilización, que en suma es un reconocimiento también, a los miles de peruanos que se movilizarán desde sus provincias a Lima para exigir a la dictadura la solución a la grave crisis por la que atraviesa el país.

Sin otro particular nos reiteramos de usted.

Atentamente.

  
JUAN JOSE GORRITI VALLE  
Secretario General



JOSE LUIS RISCO MONTALVAN  
Presidente

# **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

## **Julio 1999 - CGTP**

- Martes 20 :**      **MOVILIZACION DE OBREROS DESOCUPADOS DE CONSTRUCCION CIVIL Y JUBILADOS.**  
**Concentración :** **PALACIO JUSTICIA 10.30 A.M. HACIA LA PLAZA MAYOR.**
- Miércoles 21 :** **REUNION DE COORDINACION DE BASES SOBRE MOVILIZACION DEL 26 DE JULIO.**  
**Local :**      **ESCUELA SINDICAL CGTP PUERTA N° 6, HORAS 6 P.M.**
- Jueves 22 :**      **GRAN MITIN DE TRABAJADORES AMBULANTES EN LA PLAZA SAN MARTIN A LA 5 P.M.**  
**Pre - concentración PLAZA DOS DE MAYO A HORA 4 P.M.**
- Viernes 23 :**      **CONCIERTO EN HOMENAJE AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL COMPOSITOR FELIPE PINGLO ALVA.**  
**Local :**      **AUDITORIO DEL SINDICATO TELEFONICO Av. URUGUAY N° 335 A HORAS 7 P.M.**
- Sábado 24 :**      **ACTO POLITICO CULTURAL DIA DE LA REBELDIA NACIONAL " ASALTO AL CUARTEL MONCADA"**  
**Organizado :**      **CASA DE LA AMITAD PERUANA CUBANA "JOSE MARTI"**  
**Lugar:**      **JUSTO VIGIL N° 441 MAGDALENA DEL MAR**
- Lunes 26 :**      **MOVILIZACION DE PROTESTA DE CGTP, JUBILADOS, CONSTRUCCION CIVIL, FRENTE REGIONALES, Y GREMIOS EN CONFLICTOS - HORA 12.00 M.**

**EL COMITÉ EJECUTIVO**

Sr. TORRES.

Hoy

# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Teléfono: 431 4738 Telefax: 424 2357  
cgtp@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM



NOTARIA PUBLICA DE LIMA  
DR. MANUEL NOYA DE LA PIEDRA  
28 MAYO 1999  
Jr. Ocoña N° 180 2do. Piso-LIMA  
Telfs. 279622 - 273921 - 278768

Carta Notarial No. 205084  
Notaría Noya de la Piedra  
Jr. Ocoña 180 - 2° Piso

Lima, 26 de Mayo de 1999.

Señor:

JOSE BARROSO PARDO  
SUB-GERENTE CENTRAL DEL BANCO WIESE LTDO.  
Jr. CUZCO 245-LIMA.

BANCO WIESE LTDO.  
DIV. RECURSOS HUMANOS  
ADMINISTRACION PERSONAL  
28 MAY 1999  
RECIBIDO

Pedido: Solicita Licencia Sindical

Presente:

De nuestra consideración:

En representación del Secretariado Ejecutivo de la CGTP; es grato dirigimos a Ud. mediante la presente que le cursamos por conducto notarial, a fin de presentar nuestra solicitud de LICENCIA SINDICAL, para el Señor ISMAEL ERNESTO VASQUEZ FANNING, en su condición de SECRETARIO DE DEFENSA DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP).

El periodo de Licencia Sindical solicitado es del 01-06-99 al 30-06-99; tal solicitud la formulamos a fin de que nuestro maximo dirigente pueda cumplir debidamente con las recargadas labores que le han sido encomendadas por nuestra Central en grado Superior CGTP.

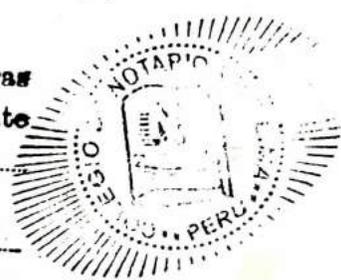
Asimismo, amparamos nuestra justa solicitud en los siguientes dispositivos:

Constitución de 1993:

Art.26°.- Que establece el carácter IRRENUNCIABLE de los derechos reconocidos por la - Constitución y la Ley.

Art.28°.- Que sanciona el reconocimiento de los derechos de Sindicalización y Garantiza la Libertad Sindical.

CERTIFICO: que en la fecha las 12:00 horas se ha entregado la original de la presente al Receptorista, que sello y... quien si firmó el presente cargo. en su domicilio Jr. Cuzco - N° 245



Lima, 26 de Mayo de 1999.

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA  
NOTARIO DE LIMA

Este Documento no ha sido Redactado en la Notaría.

# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Teléfono: 431 4738 Telefax: 424 2357  
cgt@computextos.net

AFILIADA A LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM

- Ley de Negociaciones Colectivas.

Art.31°.- Están amparados por el Fuero Sindical:

b) Los miembros de la Junta Directiva de los Sindicatos, Federaciones y CONFEDERACIONES.

Art.32°: Que legisla sobre las licencias y permisos Sindicales.

Reglamento de la Ley de Negociaciones Colectivas.

Art.12°.- El fuero Sindical a que hace referencia el Art.31 de la Ley comprende :

Inc.d): En confederación hasta 02 dirigentes sindicales por cada Federación que agrupe.

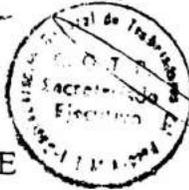
Art.16°.- Que señala que el SECRETARIO DE DEFENSA , es considerado como dirigente con derecho a permiso sindical.

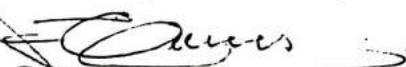
En tal sentido, no escapará a su elevado criterio que el compañero ISMAEL ERNESTO VASQUEZ FANNIG, cuya representatividad como Secretario de Defensa de la Confederación General de Trabajadores del Perú ( CGTP ), se encuentra debidamente registrado por ante la Autoridad Administrativa de Trabajo, la cual adjuntamos en la presente solicitud.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle nuestra especial consideración.

Atentamente,

  
JUAN JOSE GORRITTI VALLE  
Secretario General



  
CARLOS TORRES ARGUEDAS  
Secretario de Organización



33	
TEL	75007
L	



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú - Teléfono: 431-4738 Telefax: 424-2357

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 21 de Mayo de 1,999

Señor  
Gerente General del BANCO WISSE  
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Es muy grato podernos dirigir a Ud. para saludarlo a nombre de nuestra Central la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU, C.G.T.P., luego molestamos su atención por lo siguiente:

Motiva la presente, hacer de su conocimiento que el Sr. ISMAEL VASQUEZ FANING, quién fue elegido en el X Congreso de nuestra Central, y que de manera oportuna hicimos de vuestro conocimiento, en el cargo de Secretario de Defensa; su mandato ha sido ampliado hasta el mes de agosto del presente año, con el beneficio del Fuero Sindical, y demás derechos que le acuerda la Ley 25593, reglamentada por el D.S. 011-92-IR, en armonía con los Convenios de la OIT Nº 87 y 90 respectivamente.

En tal sentido, nuestra Central Sindical, agradecerá a Ud. se sirva tener debida cuenta, y brindar las facilidades al referido Dirigente Sindical para el cumplimiento de sus funciones inherentes a su cargo.

Atentamente

JUAN JOSE GORRITTI VALLE  
Secretario General



EVER RODRIGUEZ FLORES  
Secretario de defensa